

# Gobierno buscará meter en cintura las tarifas del transporte, energía y agua

Mayo 7, 2017 | 7:04 Am | Tags: [Agua](#), [Costos](#), [Energía](#), [Transporte](#)



Foto: Ingimage

El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, anunció que el Gobierno revisará la regulación que se adelanta a los costos del transporte, así como a los de la energía y el agua. Así lo señaló el alto funcionario, tras analizar los datos de la inflación de abril, que llegaron al 0,47%.

“No tiene una razón de ser que las tarifas de transporte público hayan subido tanto. Si ya la economía nos está dando buenos resultados porque los alimentos están bajando, no puede ser posible que ahora por cuenta de la falta de regulación tengamos más inflación”, afirmó Cárdenas.

Así mismo anunció que se reunirá con la Comisión de Regulación de Servicios Públicos para revisar los costos de la energía y el agua, que presionaron al alza la inflación de abril.

“La inflación siguió bajando en abril, ya está en 4.66 %, sin embargo es una noticia agrí dulce, la inflación de alimentos en los últimos 12 meses está muy baja, pero un componente de la canasta familiar son los precios de los servicios regulados: energía eléctrica, agua y transporte, los cuales están subiendo” dijo el alto funcionario.

Cárdenas expresó que “los precios de los servicios regulados evitaron que la inflación pudiera tener mejores resultados, tenemos que analizar con quiénes regulan sus precios, qué es lo que está pasando y qué es lo que están haciendo, porque tenemos que proteger el bolsillo de todos los colombianos”.

Sostuvo que “el presidente la República, Juan Manuel Santos, me ha dado instrucciones para convocar a las comisiones de regulación de agua y energía, para analizar qué es lo que está pasando con las tarifas de estos servicios, pues los precios de los regulados evitaron que la inflación pudiera tener mejores resultados”.

Indicó además que “tenemos que analizar con quiénes regulan sus precios qué es lo que está pasando y qué es lo que están haciendo, porque tenemos que proteger el bolsillo de todos los colombianos”.

De acuerdo con el informe del Dane, el grupo de alimentos presentó una variación mensual de 0,13% en abril de 2017 mientras que en el mismo mes de 2016 fue 1,26%. Las mayores disminuciones en los precios alimentos se registraron en tomate (-23,96%), otras hortalizas y legumbres secas (-2,39%) y azúcar (-1,82%).

La inflación en abril se ubicó en 0,47 %, en lo corrido el año alcanzó el 3 % y en los últimos 12 meses ha sido de 4,66 %.

